

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01
	AVISO	PÁGINA 1 DE 10

AVISO DE CONVOCATORIA

SECRETARIA DE HABITAT Y DESARROLLO SOSTENIBLE, del municipio de Villa del Rosario, en cumplimiento de la delegación que hace el Señor alcalde conforme el Decreto 147 de 2024 y de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, convoca a participar a todos los interesados a participar dentro del Proceso de Contratación de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC No. 013 de 2026.**

1.- Dirección donde se atenderá a los interesados	Plataforma SECOP II. Portal único contratación pública. Colombia Compra Eficiente.
2.- Documentos que deben presentarse en el desarrollo del proceso	Serán los consignados pliegos de condiciones teniendo en cuenta entre otros los siguientes requisitos: • Carta de presentación de la propuesta • Fotocopia del documento de identificación del representante (s) legal. • Registro único tributario- RUT. • Libreta militar. (Si aplica) • Compromiso de transparencia y anticorrupción • Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a 30 días hábiles anteriores al cierre del proceso • Acta de autorización de junta de socios. (si aplica) • Documento que acredite la conformación del consorcio -o unión temporal. (si aplica) • Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales (artículo 50 de la ley 789 de 2002). • Certificación de responsables fiscales, antecedentes disciplinarios, judiciales, medidas correctivas. • Ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el Estado. • Registro único de proponentes –RUP • Póliza de garantía de seriedad de la oferta. • Poder para actuar. (si aplica) • Paz y Salvo Municipal.
3.- Objeto de contratación	REALIZAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION BPIN 2024548740064, “FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01
	AVISO	PÁGINA 2 DE 10

4. Código UNSPSC	La obra pública objeto del presente proceso de contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la siguiente tabla: <table><tr><th>Segmentos</th><th>Familia</th><th>Clase</th><th>Nombre</th></tr><tr><td>72</td><td>10</td><td>15</td><td>SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION</td></tr><tr><td>72</td><td>15</td><td>14</td><td>SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS</td></tr><tr><td>72</td><td>15</td><td>27</td><td>SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO</td></tr><tr><td>72</td><td>15</td><td>36</td><td>SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN</td></tr></table>	Segmentos	Familia	Clase	Nombre	72	10	15	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION	72	15	14	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS	72	15	27	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO	72	15	36	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
Segmentos	Familia	Clase	Nombre																		
72	10	15	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION																		
72	15	14	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS																		
72	15	27	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO																		
72	15	36	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN																		
5.- Modalidad de selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía																				
6.- Plazo del contrato	El plazo de ejecución del Contrato será hasta el 30 de diciembre de 2026.																				
7.- Fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación	La establecida en el cronometro de tiempo de la plataforma Secop II.																				
8.-Valor estimado del contrato	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 200.000.000,00) M/CTE , valor que incluye el AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad), así como la totalidad de los costos directos e indirectos asociados a la ejecución de las actividades previstas.																				
9. El presente Proceso de Contratación se encuentra cobijado por los siguientes																					



**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE
LA CALIDAD**

CÓDIGO: FGD02-02

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

AVISO

PÁGINA 3 DE 10

acuerdos
comerciales



Fuente: Colombia Compra Eficiente; elaboración propia

UMBRAL DE MIPYMES 2025	
US\$	125.000
COL\$	511.708.497

Fuente: Colombia Compra Eficiente; elaboración propia

Nota: Cuantía vigente según actualización de la Agencia
Nacional de Contratación Pública

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CANADÁ Y COLOMBIA

NIVELES	2024-2025 COL\$
CENTRAL BIENES Y SERVICIOS	435.580.321
CENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	28.620.713.796
SUB-CENTRAL BIENES Y SERVICIOS	N. A
SUB-CENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	N. A
OTRAS ENTIDADES BIENES Y SERVICIOS	2.177.910.121
OTRAS ENTIDADES SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	69.696.573.433

Fuente: Colombia Compra Eficiente; elaboración propia

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E

**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE
LA CALIDAD****CÓDIGO: FGD02-02****GESTIÓN DOCUMENTAL****VERSIÓN: 01****AVISO****PÁGINA 4 DE 10****IRLANDA DEL NORTE Y COLOMBIA**

NIVELES	CUANTÍAS COL\$
CENTRAL BIENES Y SERVICIOS	746.344.157
CENTRAL SERVICIOS CONSTRUCCIÓN	28.705.544.496
SUB-CENTRAL BIENES Y SERVICIOS	1.148.221.780
SUB-CENTRAL SERVICIOS CONSTRUCCIÓN	28.705.544.496
OTRAS ENTIDADES BIENES Y SERVICIOS	1.148.221.780
OTRAS ENTIDADES SERVICIOS CONSTRUCCIÓN	28.705.544.496

Fuente: Colombia Compra Eficiente; elaboración propia

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA

NIVELES	CUANTÍAS COL\$
CENTRAL DE BIENES Y SERVICIOS	436.349.451
CENTRAL DE SERVICIOS CONSTRUCCIÓN	28.617.834.543
SUB-CENTRAL DE BIENES Y SERVICIOS	2.030.722.904
SUB-CENTRAL DE SERVICIOS CONSTRUCCIÓN	28.617.834.543
OTRAS ENTIDADES BIENES Y SERVICIOS (LISTA A)	1.066.556.147
OTRAS ENTIDADES BIENES Y SERVICIOS (LISTA B)	2.290.962.604
OTRAS ENTIDADES SERVICIOS CONSTRUCCIÓN	28.617.834.543

Fuente: Colombia Compra Eficiente; elaboración propia

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CHILE Y COLOMBIA

NIVELES	CUANTÍAS COL\$
---------	----------------



**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE
LA CALIDAD**

CÓDIGO: FGD02-02

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

AVISO

PÁGINA 5 DE 10

CENTRAL BIENES Y SERVICIOS	287.055.445
CENTRAL SERVICIOS CONSTRUCCIÓN	28.705.544.496
SUB-CENTRAL BIENES Y SERVICIOS	1.148.221.780
SUB-CENTRAL SERVICIOS CONSTRUCCIÓN	28.705.544.496
OTRAS ENTIDADES BIENES Y SERVICIOS	1.263.043.958
OTRAS ENTIDADES SERVICIOS CONSTRUCCIÓN	28.705.544.496

nte: Colombia Compra Eficiente; elaboración propia

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COSTA RICA Y COLOMBIA

NIVELES	CUANTÍAS COL\$
CENTRAL DE BIENES Y SERVICIOS	436.349.451
CENTRAL DE SERVICIOS CONSTRUCCIÓN	28.617.834.543
SUB-CENTRAL DE BIENES Y SERVICIOS	2.030.722.904
SUB-CENTRAL DE SERVICIOS CONSTRUCCIÓN	28.617.834.543
OTRAS ENTIDADES BIENES Y SERVICIOS (LISTA A)	1.066.556.147
OTRAS ENTIDADES BIENES Y SERVICIOS (LISTA B)	2.290.962.604
OTRAS ENTIDADES SERVICIOS CONSTRUCCIÓN	28.617.834.543

nte: Colombia Compra Eficiente; elaboración propia

ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO 2024- 2025

SECCIÓN A NIVEL CENTRAL		SECCIÓN B NIVEL SUBCENTRAL	SECCIÓN C OTRAS ENTIDADES CUBIERTAS
CHILE	BIENES Y SERVICIOS \$286.754.038 COP	BIENES Y SERVICIOS \$1.147.016.154 COP	BIENES Y SERVICIOS \$1.261.717.769 COP
	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN \$28.675.403.847 COP	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN



**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE
LA CALIDAD**

CÓDIGO: FGD02-02

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

AVISO

PÁGINA 6 DE 10

	\$28.675.403.847 COP		\$28.675.403.847 COP
MÉXICO	BIENES Y SERVICIOS \$286.754.038 COP SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN \$44.095.402.983 COP	N.A	BIENES Y SERVICIOS \$1.695.973.592 COP SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN \$54.273.800.003 COP
PERÚ	BIENES Y SERVICIOS \$544.832.673 COP SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN \$28.675.403.847 COP	BIENES Y SERVICIOS \$ 1.147.016.154 COP SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN \$28.675.403.847 COP	BIENES Y SERVICIOS \$1.261.717.769 COP SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN \$28.675.403.847 COP

nte: Colombia Compra Eficiente; elaboración propia

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COREA Y COLOMBIA

NIVELES	CUANTÍAS COL\$
CENTRAL BIENES Y SERVICIOS	401.000.000
CENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	28.670.000.000
SUB-CENTRAL BIENES Y SERVICIOS	1.147.000.000
SUB-CENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	86.020.000.000
OTRAS ENTIDADES BIENES Y SERVICIOS	2.294.000.000
OTRAS ENTIDADES SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	86.020.000.000

nte: Colombia Compra Eficiente; elaboración propia

**ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Y COLOMBIA**



**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE
LA CALIDAD**

CÓDIGO: FGD02-02

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

AVISO

PÁGINA 7 DE 10

NIVELES	CUANTÍAS COL\$
CENTRAL BIENES Y SERVICIOS	341.973.443
CENTRAL SERVICIOS CONSTRUCCIÓN	44.456.573.131
SUB-CENTRAL BIENES Y SERVICIOS	N/A
SUB-CENTRAL SERVICIOS CONSTRUCCIÓN	N/A
OTRAS ENTIDADES BIENES Y SERVICIOS	1.709.862.957
OTRAS ENTIDADES SERVICIOS CONSTRUCCIÓN	54.718.335.355

nte: Colombia Compra Eficiente; elaboración propia

**ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS AELC
(EFTA: SUIZA, NORUEGA, LIECHTENSTEIN E ISLANDIA)**

NIVELES	CUANTÍAS COL\$
CENTRAL BIENES Y SERVICIOS	735.297.922
CENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	28.280.689.315
SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	1.131.227.573
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	28.280.689.315
OTRAS ENTIDADES BIENES Y SERVICIOS	1.244.350.330
OTRAS ENTIDADES SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	28.280.689.315

nte: Colombia Compra Eficiente; elaboración propia

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y COLOMBIA

**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE
LA CALIDAD****CÓDIGO: FGD02-02****GESTIÓN DOCUMENTAL****VERSIÓN: 01****AVISO****PÁGINA 8 DE 10**

NIVELES	CUANTÍAS COLS
CENTRAL BIENES Y SERVICIOS	735.297.922
CENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	28.280.689.315
SUB-CENTRAL BIENES Y SERVICIOS	1.131.227.573
SUB-CENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	28.280.689.315
OTRAS ENTIDADES BIENES Y SERVICIOS	1.131.227.573
OTRAS ENTIDADES SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	28.280.689.315

*Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Anexo XII, subsección 7, numeral 3. Título VI Contratación Pública

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE ISRAEL Y COLOMBIA

Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en la Nota 5 Supra.

SECCIÓN A ENTIDADES DE NIVEL CENTRAL		SECCIÓN B ENTIDADES DEL NIVEL SUBCENTRAL	SECCIÓN C OTRAS ENTIDADES CUBIERTAS
BIENES	UMBRAL: 130.000 DEG	UMBRAL: 250.000 DEG	UMBRAL: 355.000 DEG
SERVICIO S	UMBRAL: 130.000 DEG	UMBRAL: 250.000 DEG	UMBRAL: 355.000 DEG
SERVICIO S DE CONSTRUC CIÓN	UMBRAL: 5.000.000 DEG	UMBRAL: 5.000.000 DEG	UMBRAL: 5.000.000 DEG

nte: Colombia Compra Eficiente; elaboración propia

Para el caso de los umbrales aplicables al Acuerdo Comercial con Israel, la OALI,

“recomienda que las entidades cubiertas por el Acuerdo Comercial vigente con Israel establezcan el valor en pesos colombianos de los umbrales contenidos en las Secciones A, B y C usando la TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra. Entonces:

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01
	AVISO	PÁGINA 9 DE 10

	Valor en pesos del umbral = Valor umbral en DEG x TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria x Valor del DEG (USD por DEG) Así, por ejemplo, en caso de una contratación de bienes realizada por un Ministerio (esto es, una entidad del nivel central a la cual aplicaría la Sección A del Acuerdo), el ejercicio a realizar sería el siguiente, asumiendo que el aviso de convocatoria se publique el 24 de marzo de 2022: Valor en pesos del umbral = 130.000 DEG x 3.765,67 (TRM del Banco del 23 de marzo) x 1,37855 USD por DEG (dato del Banco del 23 de marzo) = 674'851.369,205 pesos colombianos Fórmula de conversión de umbrales: Las entidades cubiertas por el Acuerdo Comercial vigente con Israel establecerán el valor en pesos colombianos de los umbrales contenidos en las Secciones A, B y C usando la TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra.
10.- Manifestación si es susceptible este proceso a MiPymes	El presente proceso contractual es susceptible de ser limitado a MiPymes.
11.- Invitación a participar	Podrán participar como proponentes, bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones y no se encuentren inhabilitados para contratar con el estado colombiano. Individualmente, como: (a) personas naturales nacionales (Ingeniero Civil) o extranjeras, (b) personas jurídicas nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. Todos los Proponentes deben: • Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta. • Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato. • No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1.993, en la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes que consagren inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01
	AVISO	PÁGINA 10 DE 10

	No presentar sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.
12.- Manifestacion si hay lugar o no a precalificación	En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.
13-Lugar donde se pueden consultar los documentos del proceso	Los interesados pueden consultar los documentos del proceso en el SECOP II, PATAFORMA ELECTRONICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.
14- Cronograma	Será el establecido en la estructuración del proceso en la plataforma electrónica Secop II.

Villa del Rosario, a los veintiuno (21) días del mes de octubre de 2026.


NELLY ALEXANDRA DÍAZ RINCON
 Secretaria de Hábitat y Desarrollo Sostenible
 Municipio de Villa del Rosario

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto:	ELSA MARINA GUTIERREZ CLAVIJO	PROFESIONAL CONTRATADO PARA LOS PROCESOS CONTRACTUALES	
Digito:	LINA MARIA TRIANA SANCHEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Aprobó:	NELLY ALEXANDRA DIAZ	SECRETARIA DE HABITAT Y DESARROLLO SOSTENIBLE	